

Ref.: TUTELA
ACCIONANTE: EDUARD GIOVANNY ANGULO
ACCIONADA: ASESORÍAS CC S.A.S -DIDI
Rad.: 760014003005-2024-00097-00



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
CARRERA 10 # 12-15 PISO 9
PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA
TELÉFONO: (602) 8986868 - Ext 5052
CORREO: j05cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN TUTELA

AVISO

REF: ACCIÓN DE TUTELA ACTE: EDUARD GIOVANNY ANGULO ACDO: ASESORÍAS CC S.A.S -DIDI RAD: 76001400320240009700
--

La suscrita secretaria del JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, **AVISA** que en este despacho cursa acción de tutela propuesta por EDUARD GIOVANNY ANGULO, en contra de ASESORÍAS CC S.A.S - DIDI, con domicilio en Cali (V). Por medio de Auto No.83del 30 de ENERO de2024 se dispuso lo siguiente:

“PRIMERO: Admitir la presente Acción de Tutela instaurada por EDUARD GIOVANNY ANGULO contra ASESORÍAS CC S.A.S - PLATAFORMA DIGITAL DIDI, con el fin de que se le protejan su derecho fundamental de petición y otros, que considera amenazado por dicha entidad.

SEGUNDO: SE LE REMITE al ente accionado y vinculadas copias de la presente Acción de Tutela a fin de que se pronuncien al respecto y aporten las pruebas que pretenda hacer valer.

Dichos informes se considerarán rendidos bajo la gravedad de juramento y la omisión injustificada en el envío de los mismos, dará lugar a la imposición de la sanción por desacato que consagra el artículo 52 del Decreto 2591 de 1991, e igualmente, en caso de que no fueren rendidos dentro del plazo fijado, se tendrán por ciertos los hechos expuestos por la accionante y se entrará a resolver de plano, Deberá la entidad accionada allegar con la respuesta el certificado de existencia y representación legal de la misma, a fin de individualizar al Representante legal de esta en un eventual tramite incidental.

TERCERO: Notificar a las partes intervinientes en la presente acción, por el medio más expedito posible y eficaz (Art, 16 del Decreto 2591/91), para que se pronuncien en el término de dos (2) días, sobre los hechos materia de la presente acción.

Ref.: TUTELA

ACCIONANTE: EDUARD GIOVANNY ANGULO

ACCIONADA: ASESORÍAS CC S.A.S -DIDI

Rad.: 760014003005-2024-00097-00

El presente aviso permanecerá fijado por un día y dentro de dicho término deberán las partes hacer valer su derecho de defensa.

Se fija el presente aviso siendo las 08:00 AM del día de hoy (09) de febrero de 2024.



ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS

Secretaria

06